

**Sr. ERICK GIDELBERTH GARCÍA PORTUGAL**  
**Director General de la Dirección General de Hidrocarburos**  
**Ministerio de Energía y Minas – MINEM**

**Asunto:** Observaciones a los Planes de Rehabilitación – Cuencas Pastaza y Tigre

**Referencia:** Oficio N°689 – 2020 - MINEM/DGH

De nuestra consideración:

Me dirijo a Usted, en relación al oficio de la referencia, mediante el cual se nos informa que la DGAAH concede una prórroga de veinte (20) días hábiles contados desde el día siguiente de vencido el plazo que fue otorgado<sup>1</sup>, mediante los Autos Directorales, e indica los nuevos plazos de vencimiento para presentar el levantamiento de observaciones de los treinta (30) Planes de Rehabilitación de las cuencas de los ríos Corrientes, Pastaza y Tigre.

En ese sentido, para el caso de las Cuencas Pastaza y Tigre, se remite los siguientes informes en formato digital:

- *Informe de Levantamiento de Observaciones del Plan de Rehabilitación del sitio impactado S0121 (Sitio 16) – Cuenca Tigre, elaborado por la consultora Consorcio ECODES VARICHEM, y cuenta con ciento veintiséis (126) folios.*

*Link para descarga:*

<https://drive.google.com/file/d/1iP10scV39AvejR0jTsq5wnxGpbzz647g/view?usp=sharing>

- *Informe de Levantamiento de Observaciones del Plan de Rehabilitación del sitio impactado S0126 (Sitio 2) – Cuenca Tigre, elaborado por la consultora Consorcio ECODES VARICHEM, y cuenta con ciento veintitrés (123) folios.*

*Link para descarga:*

[https://drive.google.com/file/d/1ZqvVC\\_t6zaT8i4F8iUIYTXrFaBZ00QVq/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1ZqvVC_t6zaT8i4F8iUIYTXrFaBZ00QVq/view?usp=sharing)

---

<sup>1</sup> Conforme a lo establecido en el Artículo 17.- Aprobación del Plan de Rehabilitación del D.S. N°039-2016-EM:

(...)

*“Excepcionalmente, los plazos mencionados en el presente artículo pueden ser prorrogados de oficio por la autoridad sectorial competente, por única vez y por el mismo plazo original, en atención a las características particulares y la complejidad del caso en concreto.”*

- *Informe de Levantamiento de Observaciones del Plan de Rehabilitación del sitio impactado S0129 (Sitio 27) – Cuenca Tigre, elaborado por la consultora Consorcio ECODES VARICHEM, y cuenta con ciento cuarenta y tres (143) folios.*

Link para descarga:

<https://drive.google.com/file/d/1dpQiryErkuaA1ZXNfc-ZOZsDZH-xgSmq/view?usp=sharing>

- *Informe de Levantamiento de Observaciones del Plan de Rehabilitación del sitio impactado S0104 (Botadero Km2) – Cuenca Pastaza, elaborado por la consultora Consorcio ECODES VARICHEM, y cuenta con ciento cuarenta y nueve (149) folios.*

Link para descarga:

<https://drive.google.com/drive/folders/1tAL213-1dyV3Qa3Tvy7DSJ2mBZ9AezTQ?usp=sharing>

Los cuatro (04) informes tienen como nuevo plazo de vencimiento para la presentación del levantamiento de observaciones el 18 de agosto del presente, por ende, se da cumplimiento del mismo.

Atentamente,



**Anton Willems**  
Director Ejecutivo  
PROFONANPE

Cc: Dra. Martha Aldana Durán – Directora de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos – DGAAH.

Adjunto: Comunicación de la Consultora Consorcio ECODES VARICHEM, remitiendo los cuatro (04) Informes de Levantamiento de Observaciones mencionados en este documento.

---

## Informes de Levantamiento de Observaciones a PR

---

**jorge chia** <jorge.chia@ecodesingenieria.com>

18 de agosto de 2020, 15:25

Para: Gloria Aida Rivera Añaguari <Grivera@profonanpe.org.pe>

Cc: Christian Carrasco <ccarrasco@tema.com.pe>, Dante Prudencio Santos Cornelio <dsan3@hotmail.com>, Oswaldo Guzman <oswaldo.guzman@varichem.com>, Javier Michelli <javier.michelli@ecodesingenieria.com>

Estimada Gloria:

De acuerdo con lo coordinado en la reunión de la mañana.

Adjunto los Informes de Levantamiento de Observaciones a los PR de los Sitios S0104 (Cuenca Pastaza) y S0121, S0126 y S0129 (Cuenca Tigre).

Saludos cordiales,

### Jorge Chia

#### Coordinador de Proyectos

(51-1) 501 4318 / 714-9664

(51) 979239836

Calle Amador Merino Reyna 295, Oficina 702

San Isidro, Lima - Perú

[jorge.chia@ecodesingenieria.com](mailto:jorge.chia@ecodesingenieria.com)

[www.ecodesingenieria.com](http://www.ecodesingenieria.com)



\* Antes de imprimir este mensaje, por favor comprueba que es necesario hacerlo.

\* Una tonelada de papel, implica la tala de 15 árboles. El medio ambiente es cuestión de todos.

 [Informe\\_MINEM Sitio S0104 \(Cuenca Pastaza\).pdf](#)

 [Informe\\_MINEM Sitio S0121 \(Cuenca Tigre\).pdf](#)

 [Informe\\_MINEM Sitio S0126 \(Cuenca Tigre\).pdf](#)

 [Informe\\_MINEM Sitio S0129 \(Cuenca Tigre\).pdf](#)